



Riohacha, D.T. y C. 26 de febrero de 2024.

2024EPG0236

Doctor

OLMEDO LÓPEZ MARTÍNEZ

Director Nacional

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)

Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4 - piso 2

Bogotá D.C.

olmedo.lopez@gestiondelriesgo.gov.co

ASUNTO: Solicitud de información solución de agua por medio de planta desalinizadora en el corregimiento de Puerto Estrella, zona rural del Municipio de Uribia, La Guajira.

Dr. Olmedo,

Desde el Plan Departamental de Agua articulamos la Política de Agua en el departamento de La Guajira. En distintas reuniones se ha puesto en conocimiento a usted los proyectos que se adelantan en el municipio de Uribia como es el caso de “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL PUNTO DE PRODUCCIÓN, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE ÓSMOSIS INVERSA, CONSTRUCCIÓN DE PILAS, COMPONENTE SOCIAL Y ASEGURAMIENTO EN LAS COMUNIDADES DE PUERTO ESTRELLA”, que avanza en un porcentaje de 62% de ejecución. Adicionalmente, tenemos en contratación el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE REDES Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO ESTRELLA, el cual dará cobertura en un 100% de agua al corregimiento

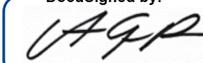
De acuerdo a lo comunicado en medios de comunicación, nos enteramos que usted adelanta un proceso de contratación de una planta desalinizadora en el mismo corregimiento de Puerto Estrella, por consiguiente, en aras de no duplicar esfuerzos y salvaguardar los recursos públicos, solicitamos se nos informe:

- Proyectos actuales en el municipio de Uribia y el departamento de La Guajira por parte de la UNGRD.
- Articular acciones con el Plan Departamental de Agua para evitar duplicidad de esfuerzos.



Aunado a ello, es de manifestarle que no se podría contratar el mismo objeto para desarrollar una obra civil por parte del Ministerio por cuanto Esepgua S.A. E.S.P. tiene en ejecución la construcción en el corregimiento de Puerto de Estrella del Municipio de Uribia una planta desalizadora, en el proyecto mencionado anteriormente. Por consiguiente, para evitar futuras sanciones disciplinarias, penales o detrimentos patrimoniales, lo invito a concertar y visitar la obra señalada ya que ustedes tienen conocimiento pleno de que está siendo ejecutada y desarrollada por el PDA del departamento de La Guajira.

Cordialmente,

DocuSigned by:

C24670A9E9A8411...

ANDREINA SUSANA GARCÍA PINTO
Gerente General